HERALDO DE ALCOY

NÚM. 756 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Martes 13 de Febrero

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Condiciones particulares y económicas que además de las facultativas correspondientes y de las generales aprobadas por Real decreto de 11 de Junio de 1886, han de regir en la contrata de las obras de construcción del viaducto de Alcoy sobre el río Molinar en la carretera de Callosa de Ensarriá á Alcoy, provincia de Alicante:

1.ª El rematante quedará obligado á otorgar la correspondiente escritura ante el Notario oficial en Madrid, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de la aprobación del remate, y previo el pago de los derechos de inserción del anuncio de la subasta en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la provincia donde radica la obra.

2.ª Antes del otorgamiento de la escritura deberá el rematante consignar como fianza, en Madrid, en la Caja general de Depósitos, en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes el 10 por 100 del importe del presupuesto de contrata.

3.ª La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción y liquidación definitivas y se justifique el pago total de la contribución de subsidio industrial y de los daños y perjuicios si los hubiere.

4.ª Se dará principio á la ejecución de las obras dentro del término de sesenta días, á contar desde la fecha de aprobación del remate, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro años.

5.ª Todos los gastos de replanteo y de liquidación serán de cuenta del contratista.

6.ª Se acreditará mensualmente al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo á lo que resulte de las certificaciones expedidas por el Ingeniero, excepto en el caso á que se refiere la condición siguiente, y su abono se hará en metálico por la Admininistración Económica de la provincia donde radican las obras, con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto vigente y á los de los presupuestos sucesivos.

7.ª El contratista podrá desarrollar los trabajos en mayor escala que la necesaria para ejecutar las obras en el tiempo prefijado. Sin embargo, no tendrá derecho á que se le abone en un año económico mayor suma que la que corresponda á prorrata, teniendo en cuenta la cantidad del remate y el plazo de ejecución, siendo la anualidad máxima para esta contrata de ciento veintinueve mil doscientas veintitrés pesetas diez y nueve céntimos, de la que se deducirá la parte correspondiente á la baja que se obtenga en la subasta. Por lo tanto, los derechos que el artículo 38 del Pliego de condiciones generales concede al contratista, no se aplicarán partiendo como base de la fecha de las certificaciones, sino de las épocas en que deban realizarse los pagos.

8.ª Una vez terminadas las obras, se devolverá la fianza con arreglo á lo dispuesto en el artículo 65 del Pliego de condiciones generales, reteniéndose el 10 por 100 del importe de lo que por partida alzada se haya incluído en el artículo 4.º del Presupuesto para «Obras accesorias» y de lo que detalladamente se fije en el artículo 5.º para «Conservación y acopios» durante los cuatro años siguientes á la recepción definitiva.

9.ª Si en algún año económico excedieran los importes de las certificaciones de las obras ejecutadas de la cifra total consignada en el presupuesto del Estado, para obras por contrata, dejarán de satisfacerse aquellas para las subastas últimamente hechas, por orden de antigüedad, las cuales serán de abono en el siguiente año económico, sin derecho á devengar intereses de demora por esta causa.

10.ª En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la ley de presupuestos de 1895-96, todos los gastos de inspección y vigilancia que se ocasionen con motivo de las obras, serán de cuenta del contratista.—Madrid 25 de Enero de 1900.—El Director general, M. Catalina.

ALCOY

El presidente del Círculo Industrial, nuestro distinguido amigo el doctor don Domingo Espinós, se ha dirigido al HERALDO DE ALCOY, en atenta comunicación, invitándonos á que ofrezcamos tema y premio para los juegos florales que ha acordado celebrar dicha sociedad con ocasión de las próximas fiestas de San Jorge.

El HERALDO DE ALCOY contestará hoy mismo á tan honrosa invitación, designando el tema y premio con que desea contribuir al mayor esplendor de esta fiesta literaria.

—Mañana miércoles se reunirán en la alcaldía, invitados por D. Severo Pascual, en nombre del perito de la compañía de los Caminos de hierro del Norte, los propietarios de terrenos de nuestro término municipal, enclavados en la línea del ferrocarril de Játiva á Alcoy.

Si, como es de creer, se llega en dicha junta á un acuerdo en la tasación, inmediatamente se harán las expropiaciones y se verificarán los pagos; con lo que podrá la compañía de ese ferrocarril, emprender la construcción de la línea dentro de la zona de Alcoy, pues parece que entra en sus propósitos abrirla á la explotación en el plazo de un año, ó antes, si cabe la posibilidad.

—El bazar de calzado que con el distintivo de *La Pajarita*, ha sido, de reciente, abierto al público en la calle de Polavieja número 20, viene á llenar una de las necesidades, hace mucho tiempo sentidas en nuestra populosa población.

Calzado hecho á conciencia para todas las medidas, empleando en su confección materiales de primera clase, y todo ello á precios económicos. Esto deseaba el público y eso ofrece cumplidamente el nuevo bazar.

Y conste que estas líneas no son un reclamo. Nos las ha dictado el loable deseo de informar de todas las condiciones y ventajas apuntadas, á aquellos de nuestros lectores que desconozcan la existencia de dicho establecimiento.

Una visita al mismo, bastará para llevar el convencimiento al ánimo del público, de que el bazar *La Pajarita* ha resuelto un gran problema económico.

—Quedan disponibles para la próxima concentración que debe efectuarse cuando el ministerio de la Guerra lo disponga y las necesidades del servicio lo exijan, casi todos los reclutas del último reemplazo, puesto que los llamados hasta la fecha pertenecen á los de 1896 97 y 98 respectivamente.

—La dirección general de Instrucción pública, ha dispuesto sean de nuevo anunciadas para concurso, las escuelas de dotación menor de 825 pesetas anuales no provistas en el concurso anunciado para los maestros repatriados.

—Con razón se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos agrios y al año salir ofreciendo cognac añejo ¡es cosa de tomarlo á risa! Pues para obtener un cognac superior es preciso observar la conducta que sigue la importante Casa jerezana «Pedro Domecq» en la fabricación de su bien acreditado cognac.

Primeramente elige buenos mostos, después los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último, deja que pasen en sus bodegas cinco años, por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que á nadie se le oculta, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el Cognac Domecq goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

—Las diarreas y disenterías en niños adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—Recomendamos á nuestros suscriptores el anuncio de la cuarta plana «No más hernias Tortosa», pues dada la práctica de treinta y seis años en su especialidad, ha hecho un adelanto que sin duda alguna y á nuestro entender, es la única especialidad del día.

—**Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.**

—Creemos que el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, permanecerá pocos días más en Alicante, en el Hotel Iborra, atendiendo á la curación de los enfermos que soliciten sus servicios. Por esta circunstancia, llamamos á tiempo la atención de los que sufran sordera, tisis laríngea, ozena (fetidez de aliento) ú otras graves afecciones de garganta, nariz ú oídos, para que puedan utilizar los servicios de tan afamado especialista.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta página «Milagrosa Inyección ó confites antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.»

EN LOS TALLERES DE FUNDICIÓN
DE LOS SEÑORES SERRA

La mañana del domingo, fué gratísima para cuantos presenciamos un trabajo cuya importancia había llamado justamente la atención y cuyas dificultades de antes conocidas, habían de vencer los meritísimos obreros de la prestigiosa casa de los Sres. Serra. Dicho trabajo consistía en la fundición de grandes cantidades de hierro para extenso molde de un volante de magníficas dimensiones, que ha de constituir la más importante pieza de una soberbia máquina de hilaturas.

Desde muy temprano empezaron las operaciones preliminares para la realización de la obra en la que había interesados gran número de obreros. A la cabeza de ellos, vimos al inteligentísimo y valiente D. Miguel Pérez, que con su actividad por todos aplaudida, cumplía, como buen maestro, las órdenes recibidas de sus jefes. Tanto estos como los operarios, tienen empeñado en el éxito de los trabajos todo su interés y no se ocupan del riesgo que corren. La elevadísima temperatura de aquellos locales, el desprendimiento de infinito número de partículas en ignición, la proximidad á los hornos y el manejo de las cucharas, como ellos llaman á los recipientes refractarios en que transportan el hierro fundido, constituyen un peligro siempre despreciado y que no es indiferente al que por primera vez lo presencia.

Con admirable facilidad se extrajo del horno la cantidad necesaria (consistente en algunos cientos de arrobas) de hierro fundido que fué recogido en dos grandes vasos refractarios que habían de ser vertidos sobre el molde; este acto era el de mayor cuidado y en él desplegaron los obreros todas sus energías.

El cuadro que en aquellos momentos ofrecían los talleres, no podía ser más acabado; en derredor del molde, mientras sobre él fué vertido el hierro, se colocaron jefes y operarios y allí permanecieron envueltos entre fuego, mientras no se oyó la voz del simpático Miguel Pérez diciendo *«ya está»*. Y en aquel momento vimos retratada la alegría en la cara de todos; alegría que hacía brillar, resaltando, en forma impresionable, las huellas producidas por la fatiga del trabajo.

Los señores de Serra y sus operarios fueron muy felicitados; yo les agradezco en el alma su atenta invitación, complaciéndome de que el arte industrial en Alcoy, haya llegado á tan alto grado de perfeccionamiento.

J. GARCÍA TORICES.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Catalina de Rizzis, virgen.

Santo de mañana.—San Valentín presbítero y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción, fundador.

NUESTRO SERVICIO
TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los ingleses

Madrid 12 (12 mañana).

«The Dayli Mail», de Londres, insiste en la necesidad urgente de que la Gran Bretaña reforme su ejército y adquiera material de guerra en grandes proporciones.

«El tiempo apremia, añade, y no debemos olvidar las pocas simpatías que tiene por nosotros el resto del mundo».

La guerra

Madrid 12 (3-10 tarde).

A pesar de lo que afirman las noticias de Londres, se sabe que lord Roberts no emprenderá definitivamente la marcha para invadir el Orange, hasta que hayan llegado al Cabo los refuerzos que están en camino y que se juzgan necesarios para asegurar las líneas de comunicación y el servicio de transportes.

Situación desesperada

Madrid 12 (5 tarde).

Un corresponsal de un periódico inglés, agregado á una ambulancia de la Cruz Roja, ha entregado al general Buller, de parte del general White, jefe de las tropas sitiadas en Ladysmith, el siguiente parte:

«Nuestra situación es ya desesperada. Carecemos de municiones de guerra y estamos agotando las de boca, por lo que vá á sernos imposible oponernos á un asalto del enemigo, que se halla apercibido de las aflictivas circunstancias que nos rodean.

Cumpliré mi deber como militar, pero no hasta el extremo de consentir que mueran de hambre algunos miles de soldados».

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 12 (5 tarde).

Interior contado.	69'55
Id. fin de mes.	69 70
Exterior contado.	76'20
Amortizable	77'50
Tesoro B.	102'10
Aduanas.	102'20
Cubas, 1886.	81'90
Id. 1890.	68'45
Filipinas.	86'60
Banco de España.	504'00
Tabacos	417'00
Francos	00'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

—

Sesión del día 10 de Febrero de 1900

El marqués de Perijá pide el expediente sobre rescisión del contrato sobre explosivos y al presidente de la Cámara para que le reserve la palabra para cuando se hallen presentes el ministro de la Guerra ó el de Gobernación para tratar algo referente á reemplazos del ejército.

Manifiesta su conformidad la presidencia con el ruego y se entra en la orden del día poniéndose á discusión el dictamen al proyecto de ley sobre confirmación y ampliación de las franquicias de los puertos de Canarias modificando el sistema de exacción de arbitrios.

En contra de la totalidad consume el primer turno en contra el Sr. Garzón.

En concepto del orador el proyecto deja en el mayor abandono los intereses agrícolas de Canarias, puesto que los cereales de allí no pueden venir á la Península y se encuentran con la competencia de los extranjeros.

Lamenta que la comisión del Congreso desechara una enmienda de los diputados canarios, señalando un impuesto á los cereales extranjeros.

No está conforme con que se hayan declarado libre la producción de azúcar en aquellas islas y explica su oposición á esta franquicia por el hecho mismo de que los azúcares extranjeros se hallan gravados allí con fuertes derechos.

De modo que el beneficio que se concede á Canarias en lo que al aginar y á la fabricación de alcoholes se refiere es contrario á los intereses de los productores peninsulares, con lo cual se perturba la buena armonía que debe existir entre unos y otros intereses.

Hace observar que en esto de la tributación, Canarias es un caso excepcional en España, pues no ha satisfecho nunca la cantidad concertada como tributación, ni ha podido averiguarse nunca cual es la cuantía de su riqueza contributiva.

Pide que se incluya en el proyecto un impuesto á los cereales extranjeros, para que con su producto se coticen el déficit que Canarias tiene con la Hacienda.

Se aprueba el proyecto y los demás asuntos del orden del día, levantándose la sesión á las siete.

CONGRESO

—

SESION DEL DIA 9

ORDEN DEL DÍA

Impuesto de Consumos

El Sr. Comyn contesta al discurso pronunciado ayer por el Sr. Arias Miranda, y el ministro de Hacienda explica las razones que ha tenido el Gobierno para no variar los encabezamientos de Consumos y reservarse el derecho de hacerlo cuando aquellos terminen.

Muéstrase partidario de las valuaciones sinceras y moderadas, para de esa manera llegar en el actual año á la cifra de 86 millones.

El Sr. Arias Miranda rectifica.

Queda desechada la enmienda.

Se presentan otras pidiendo la supresión del recargo de la décima á que se refiere el proyecto.

El Sr. Domínguez Pascual defiende una enmienda con objeto de que se suprima el 10 por 100 de aumento en el cupo de Consumos, porque cree que los pueblos no lo pueden resistir y que además la Hacienda no obtendrá con él mayores rendimientos.

Añade que esta contribución es odiosa, que debe modificarse su forma y exigirse su depuración.

Pide el voto á las minorías, que espera tener á su lado, y ruega al Gobierno que deje en libertad el voto de la mayoría.

Después de las últimas frases del orador, nótase cierta agitación en la Cámara. Los ministeriales prevéen una votación nominal; y como al contarse encuéntranse en minoría, salen los diputados en busca de sus compañeros.

Contesta al autor de la enmienda el señor Comyn; rectifica el primero y vuelve á rectificar el diputado de la comisión.

Los bancos de las minorías están llenos, faltando sólo algunos de los jefes.

Poco á poco el Congreso se va llenando de diputados ministeriales.

El orador repite tres ó cuatro veces cada concepto.

Las minorías se impacientan; óyense grandes rumores por todos los ámbitos de la Cámara.

Voces: ¡A votar, a votar!

Romero Robledo: S. S. está ganando tiempo para evitar la votación.

El Sr. Comyn: Deferente con orador de tantos prestigios, doy por terminado mi discurso, pues no quiero que se me suponga obstruccionista de las minorías.

El Sr. Domínguez Pascual: Como el punto está bien discutido, me remito á mis anteriores manifestaciones.

El ministro de Hacienda: Me veo precisado á decir algunas palabras. No las interprete el señor Romero Robledo en sentido obstruccionista; necesito cumplir mi deber.

Sostiene que no se trata de un nuevo impuesto, sino de mantener las rentas del Estado y enjugar el horrible déficit que nos amenaza.

«Ningún ministro de Hacienda puede tolerar que siga; ninguno, en mi lugar, pasaría por que este déficit no salga cubierto en los actuales presupuestos. La honra de la nación está empeñada en ello. Yo, desde luego, anuncio que, si en esta votación sale derotado el Gobierno, yo no estaré un minuto más en este sitio.»

El Sr. Domínguez Pascual pronuncia breves frases, para demostrar que no es patriótico hacer de la votación cuestión de Gabinete y comprender el voto de la mayoría.

Las minorías: ¡A votar, á votar!

El ministro: Sí; venga la votación.

La votación

Pídese que sea nominal, y así se hace. Los liberales, los republicanos, tetuanistas, romeristas y varios diputados de la mayoría votan contra el Gobierno. Los gamacistas en pro del mismo unos y otros en contra.

Al votar en pro el primer diputado gamacista prodúcese gran efervescencia.

El triunfo depende de ellos y de los tetuanistas. Al votar los tetuanistas contra el Gobierno óyense grandes murmullos en las minorías, que ven seguro el triunfo.

El marqués de Lema entra en la Cámara, acompañando á seis ó siete ministeriales, que ocupan sus puestos.

El Sr. Gamazo vota contra el Gobierno.

El Sr. Gasol: No; digo sí. (Grandes murmullos). Se le admite el voto contra el dictamen.

El aspecto del Congreso es imponente. Los que han contado los votos están seguros del triunfo de la mayoría.

El Sr. Villaverde ha votado.

El presidente (Sr. García Alix): Sí.

Hecho de nuevo el silencio, se lee la votación.

Al decir el secretario los votos reunidos por los que están al lado del Gobierno y decir la cifra 88, la agitación crece, porque la diferencia puede ser de uno ó dos votantes; pero al leerse igual cifra en la votación contraria, la clamorosa protesta de todas las minorías convierte el Congreso en campo de combate, donde la metralla de las frases gruesas, los gritos de todos, los campanillazos del presidente, hacen imposible oir ni entender en su ensordecedora confusión.

Sólo se sabe que ha habido empate, y que lo ha producido el voto del presidente contra la mayoría.

De entre todos los gritos de protesta, destácase el del Sr. Montilla, que dice: «Aquí no ha habido empate. ¡Sí una injuria del presidente á las minorías!»

El Sr. Rancés increpa al Sr. Montilla.

El Sr. Montilla: No se ha dado caso jamás de que el presidente vote contra la mayoría.

El Sr. Villaverde: Llamad á vuestros jefes.

El Sr. Suárez Inclán: ¿Para qué? El voto es contra el ministro.

El Sr. Silvela: Contra todo el Gobierno.

Por fin el presidente logra calmar el alboroto, y un secretario da lectura de un artículo del reglamento prescribiendo lo que debe hacerse cuando de una discusión resulta empate. Esto es que se discute nuevamente el tema al día siguiente y se procede á nueva votación.

El Sr. Montilla: Pido la palabra sobre el artículo.

El señor presidente: La tiene S. S.

Hácese un momento de silencio.

El Sr. Montilla: El presidente ha votado contra las minorías, convertidas en mayoría, porque antes de su voto había 87 contra 88 votos y el del presidente ha producido el empate votando con la minoría. Esto es un desaire y un agravio que no debemos tolerar...

Reprodúcese el tumulto. Las minorías aplauden al orador. La mayoría protesta.

El presidente: El presidente ha cumplido con su deber y su conciencia...

El Sr. Montilla: No me interrumpa su señoría porque desacataré su autoridad, y no se la concedo para eso. Si S. S. quiere discutir, baje á los bancos de los diputados.

El presidente: Si S. S. no está conforme con mi conducta, proponga un voto de censura contra mí.

El Sr. Montilla: Después de lo que aquí ha ocurrido; después de la declaración del Sr. Villaverde, ¿creéis, señores diputados de la mayoría, creéis sinceramente que contáis con la confianza del país?

Renuévase el escándalo. Cuando logra apaciguar los ánimos la campanilla presidencial, se levanta a hablar el presidente del Consejo.

El Sr. Siluela: Al declarar el Sr. Villaverde cuestión de Gabinete este asunto, lo hizo de acuerdo con todo el Gobierno.

Conociendo las dificultades que se presentaban, cumplimos nuestra obligación estando á su lado.

El impuesto que se discute, como todos los demás que se han presentado, lo necesita el Gobierno para dotar el presupuesto, para arbitrar recursos por la honra y la dignidad de la patria. (Aplausos en la mayoría. Las oposiciones protestan ruidosamente.)

Yo hago desde ahora cuestión de Gabinete todos aquellos asuntos de Hacienda que el señor Villaverde los haga.

Hecha esta declaración, añadiré que estamos cumpliendo un deber y que no abandonaremos este sitio.

No podemos conformarnos á ser víctima de una minoría acéfala, cuyo jefe no está ahora al frente de ella.

Repito que no hemos de conformarnos á ser víctimas de unas minorías «dominadas por lamentables pasiones y apetitos.» (El escándalo que producen estas palabras del Sr. Silvela, es enorme; todas las minorías gritan increpando al Sr. Silvela.)

Se oye á los Sres. Vega Armijo, Gamazo, Romero Robledo, Azcárate, Canalejas y otro protestar de las palabras del Sr. Silvela.

—Eso dicen, es una injuria. No se puede tolerar.

Restablecido un tanto el orden, continúa el Sr. Silvela diciendo que el Gobierno se atendrá al reglamento de la Cámara.

Después dice que son injustificados los ataques del Sr. Montilla al presidente de la Cámara. Este—dice—ha votado con arreglo á su conciencia. (Nuevo alboroto).

El Sr. Silvela: A nadie puede obligársele á que vote contra su conciencia.

El Sr. Gamazo: He pedido la palabra para protestar enérgicamente de la injusticia cometida por el Sr. Silvela contra esta minoría.

¿Con qué derecho dice el Sr. Silvela que las minorías están entregadas á todas las pasiones?

Yo no he dado derecho al Sr. Silvela ni á nadie para decirme eso: antes bien; entendí que había puesto mi inteligencia y mi voluntad, como asimismo la de mis amigos, al servicio de la imparcialidad, que ha sido tan mal pagada.

¿Por qué, con qué derecho, el Sr. Silvela falta con sus palabras á mis amigos y á mí, por haber unido nuestro voto al de las demás minorías?

El Sr. Villaverde sabía que nosotros no votaríamos el impuesto de consumos mientras no se resolvieran ciertas cuestiones de carácter administrativo, que estimábamos de gran importancia.

¿De qué, pues, se extraña ahora el Sr. Villaverde, porque hayamos votado en contra del impuesto?

Dirigiéndose nuevamente al Sr. Silvela le dice: «Palabras como las dichas p r el señor Silvela jamás han salido de ese banco.»

¿Con qué derecho, vuelvo á preguntar, habla el señor Silvela de apetitos y pasiones lamentables de las minorías?

Para este Gobierno el problema consiste en dotar el presupuesto, no importa cómo.

¿Por qué el Señor Villaverde no ha transigido en esta cuestión de consumos, como lo ha hecho en otras muchas?

No son apetitos, ni pasiones lamentables, ni es tampoco un deshonor el haber votado en contra de ese impuesto, el deshonor vendría de debilidades y complacencias, no de resistencias tan justificadas como la que hemos tenido el honor de votar.

El señor Silvela: Yo sólo he protestado de los ataques del señor Montilla al presidente de la Cámara; del escándalo que se produjo después de la votación, y de las frases de que el Gobierno está derrotado.

Muchas voces: Lo está, lo está.

El señor Silvela: al hablar de pasiones y apetitos no tenía en mi pensamiento al señor Gamazo ni á sus amigos.

Yo sólo me he sublevado ante las protestas injustificadas que se hacían por el resultado de la votación y el intento de algunos de impedir que se cumpliera el reglamento.

El marqués de la Vega de Armijo: Me levanto á hablar con profunda pena. Jamás creí oir de labios del Sr. Silvela palabras como las que ha pronunciado.

No podía el Sr. Silvela referirse sólo al señor Montilla, cuando le consta que todos los individuos de la minoría liberal estamos aquí y hemos votado por mandato de nuestro jefe.

¿Qué calificaciones son esas? A pesar de que el Sr. Silvela, después de las protestas del señor Gamazo lo ha retirado todo.

El Sr. Silvela: Yo no he retirado nada.

El Sr. Vega Armijo: Jamás el Sr. Cánovas, cuando ocupaba ese puesto, tuvo en su boca palabras como esas contra S. S, que de tal modo le atacó.

Aquí se ha presentado una cuestión de confianza, y el presidente de la Cámara ha hecho lo que ha tenido por conveniente; pero fuerza es decir que no es esa la costumbre de los que ocupan ese sitio, ni otras veces lo ha hecho así el Sr. García Alix.

Cuando se plantea una cuestión como ésta el presidente respeta la votación.

Aquí con nosotros, está el jefe del partido liberal, aunque no haya venido á votar por encontrarse algo delicado de salud.

Yo sólo he protestado del escándalo y de los ataques al presidente de la Cámara y al Gobierno.

El Sr. Montilla: De lo dicho por el Sr. Silvela se deduce que sus palabras de «apetitos y pasiones lamentables» iban dirigidas sólo á mí.

El Sr. Silvela: No, no.

El Sr. Montilla: Soy un modesto diputado; pero estimo mi dignidad tanto como puede estimar la suya el Sr. Silvela.

Jamás en mi modestísima vida parlamentaria no he dado motivo para que se me hable de mis apetitos, ni siquiera he sido ingrato ó indisciplinado como otros con aquellos á quienes todo se lo debían

Repito que sois un Gobierno derrotado.

El Sr. Navarro Reverter: Voy á dar una explicación al país y á pedir una explicación al Sr. Silvela.

La explicación mia es que hemos votado contra el Gobierno porque en esta cuestión entendemos que se lesionan los intereses del país.

Esa votación la repetiremos siempre que sea necesario.

Habla de los presupuestos del Sr. Villaverde para censurarlos y decir que son unos presupuestos de confusión y desorden.

El Sr. Villaverde: Pido la palabra.

El Sr. Navarro Reverter: La explicación que tenía que pedir al Sr. Silvela es por esas palabras de apetitos y pasiones lamentables, que de ningún modo pueden aplicarse á esta minoría; á esta minoría, que en espíritu está con esa mayoría, y que en muchísimas ocasiones ha estado á su lado.

El Sr. Villaverde: Con bastante inoportunidad se ha ocupado el Sr. Navarro Reverter de mis presupuestos.

Tiempo ha tenido de sobra para censurarlos. No era este el momento más oportuno.

El Sr. Navarro Reverter olvida que ese recargo de 10 por 100 sobre el impuesto de consumo lo impuso él.

Insisto en que si prevalece esa enmienda yo abandonaré este sitio.

Protesta de que la minoría liberal haya votado á favor de la enmienda, y dice que felicita calurosamente á los Sres. Moret y Puigcerver por no haberla votado.

El Sr. Silvela: Lejos de mi ánimo molestar al Sr. Montilla.

Al hablar de apetitos y pasiones me refería á los apetitos y pasiones políticas.

Tampoco he aludido al Sr. Navarrorreverter, con quien este Gobierno tiene comunidad de ideas, aunque paréceme que debía habernos ayudado en este asunto.

El presidente de la Cámara: Habiendo transcurrido las horas reglamentarias se suspende esta discusión.

El Sr. Romero Robledo: Con un poco más de tiempo se hubiera podido saber hoy lo que todos pensamos.

Todos los diputados abandonan el salón comentando á voces lo ocurrido. Se levanta la sesión.

Sesión del día 10 de Febrero de 1900

Se abre la sesión á las tres. Preside el Sr. García Alix.

En tribunas y escaños más animación que en días anteriores.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Antes de aprobar el acta se entabla un pequeño debate entre los Sres. Urgaiz; Silvela y conde de Romanones sobre el orden en que deben verificarse las votaciones.

Se aprueba el acta y el Sr. Palma hace un ruego al Sr. Silvela que este contesta satisfactoriamente.

El Sr. Maluquer se queja de un decreto del ministro de Fomento que cercena las atribuciones de los ayuntamientos.

El ministro de la Gobernación pide al Sr. Maluquer que plantée ese debate cuando venga al Congreso su compañero de Fomento.

El Sr. Ferrer y Vidal habla en el mismo sentido.

El duque de Bivona ruega al ministro de Fomento que se oponga á la concesión del tranvía que ha de pasar por la calle del Barquillo.

El Sr. Bosch y Alsina pide un expediente al ministro de Hacienda.

Este dice que lo traerá según en el estado en que se encuentre su tramitación.

El conde de Romanones se queja de que no haya dado todavía dictamen sobre el proyecto de incompatibilidades y contra la conducta de los directores que no han renunciado al cargo de diputado.

El Sr. Silvela dice que hasta que ese proyecto no sea ley nadie debe renunciar.

El Sr. Martínez Pardo, de la Comisión, anuncia que el lunes habrá dictamen.

Interviene en la discusión el Sr. Burgos para decir que él se ha apresurado á renunciar el cargo de director que tenía.

Rectifican los Sres. conde de Romanones y Martínez Pardo.

El Sr. Aguilera pide unos datos al ministro de la Gobernación que éste promete traer á la Cámara.

El Sr. Poveda habla de asuntos de interés local.

Apoyan proposiciones de ley los señores marqués de Villaviciosa, Vals y Gamazo (D. Trufino).

Entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos y la que se promovió con motivo del art. 182 del reglamento.

Habla el Sr. Navarro Reverter en tonos poco benévolos para el Gobierno.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Después de rectificar ambos, hace uso de la palabra el Sr. Romero Robledo.

Lo más lamentable de la sesión de ayer—decía el orador—es que hasta el Sr. Silvela á quien todos creen serio y reflexivo, se dejase llevar de la desesperación al verse derrotado y pronunciara palabras contra las minorías como aquí jamás se habían oído.

Mientras no recaiga otra votación ese es un Gobierno provisional, pues está muerto moralmente. Yo, en nombre del régimen parlamentario, protesto de que el Sr. Silvela dijera ayer que permanecería en el banco azul, siendo derrotado.

Creo que los ministeriales que ayer votaron en contra de un derecho sacratísimo mantendrán igual actitud en la nueva votación, y si alguien se revotase, quedará la rechifla del extranjero, que supondrá con razón que aquí es una farsa indigna el régimen parlamentario.

Pocos días antes de la Revolución de Septiembre abandonó el banco azul un gobierno porque perdió por un solo voto una votación. El Sr. Cánovas dejó el poder porque en una votación se abstuvo el Sr. Silvela. El Sr. Sagasta dimitió porque en una votación solo tuvo tres votos de mayoría.

Si seguís en el poder, importándoos poco un voto más ó menos, el régimen parlamentario está muerto.

Creo que con estas Cortes pueden formarse otros gobiernos, y cuidado que lo que digo estando, como estoy, alejado de todo.

Habla después el Sr. Silvela, y dice que no necesita excitaciones para cumplir con su deber, y que en el caso presente su deber es unirse al ministro de Hacienda en una cuestión declarada de gabinete. Este es el deber de un jefe de gobierno, pero los amigos del Gobierno tienen también deberes que cumplir con los partidos á que pertenecen.

Añade que no censuró el acto realizado por las minorías, y que si se levantó un poco airado, en sus palabras no pudo haber ofensas para las oposiciones. Por lo demás—dice—tiene razón el Sr. Romero Robledo: aquí estamos provisionalmente, en espera del fallo de la mayoría hoy, mañana y siempre.

Termina diciendo que permanecerá en el banco azul mientras cuente con la confianza de la corona y el voto de la mayoría.

Rectifica brevemente el Sr. Romero Robledo para dirigirse á la mayoría, diciendo:

—Ya lo sabéis: váis á votar dentro de poco la vida del Gobierno. Las minorías, en cambio, votaremos por que no se grave más al país en sus tributos.

El Sr. Domínguez Pascual, autor de la enmienda se levanta á recoger una alusión del Sr. Silvela.

Su discurso, elocuente, enérgido, sincero, digno por su independencia y elevación de miras de todo encomio, fué muy elogiado.

No fueron bastante á intimimidarle las interrupciones de los Sres. Silvela y Villaverde ni las de la mayoría; á todos se impuso con gran valentía y tesón y con un perfecto dominio de la palabra y de sí mismo.

Yo—decía—nunca he sido adicto, ministerial incondicional de nadie. No lo fuí del Sr. Cánovas, no lo soy de su señoría, ni lo seré de nadie. Yo seré adicto del que me parezca que hace más bien á mi país.

Sobre la opinión del jefe del partido debe tener el diputado su conciencia.

No puedo admitir la teoría del Sr. Silvela de obligar al sacrificio de las opiniones personales. Esa teoría de la disciplina, expuesta hoy por el Sr. Silvela, no la profesaba antes.

Yo he seguido al lado de S. S. porque creí que se respetaban los opiniones personales. Contra el atentado á ellas, y creyendo que voy á causar grave daño á mi país, no puedo tener la consideración de que pueda caer un Gobierno.

Yo profeso sinceramente esta teoría: caiga un Gobierno, caiga un partido, porque sobre el Gobierno y sobre el partido están el país y mi conciencia. Jamás, jamás estaré con hombres que piensen en contrario. Ante todo y sobre todo, mis pobres conciudadanos.

¡Ah!, Sr. Silvela, la opinión ha estado con nosotros antes de venir al poder; pero ya no lo está, porque va viendo que este partido no responde á las esperanzas que hiciera concebir. Justo es decirlo, por doloroso que sea: no habéis cumplido en el poder lo que ofrecisteis en la oposición.

Créame el Sr. Silvela, estamos cerca de dar un triste desengaño al país.

Vino al Gobierno el Sr. Silvela con un programa que no cumple en ninguna de sus manifestaciones. Aquí se ha hecho un plan de Hacienda que no es un programa sino para las cuestiones financieras. El ministro de Hacienda y otros tan sólo se ocupan de los intereses rentísticos; y eso no es justo ni patriótico. Aquí todo tiende á levantar ese crédito público, y así se invoca frecuentemente. El contribuyente no merece ninguna consideración.

Yo creo que la política del Gobierno es ya un fracaso en lo que afecta á lo económico, y no acuso de falta de energía al Sr. Villaverde. Tal vez tenga demasiada por nuestra desgracia.

Lo que ocurre es que tenemos la manía de que todos los ministros de la Guerra han de ser militares, los de Marina marinos y los de Hacienda hacendistas. Lo que hace falta es un ministro de Hacienda que conoz

en las necesidades del país y de los pueblos y que no sea hacendista.

Ante todo, el país productor, que da su sangre y su dinero.

Sostengo mi enmienda, y que el país nos juzgue á todos.

El Sr. Silvela: Yo he mantenido la libertad de criterio en los partidos y amplitud de miras en los que pueden constituir Gobierno.

Me libraré de excomulgar á S. S., como se hacía anteriormente, y me limito á exponer que si no tengo la confianza de la mayoría abandonaré este sitio.

El Sr. Domínguez Pascual: Me satisface la respuesta del Sr. Silvela, porque retira todo lo que ha dicho; pero que conste que hemos sostenido siempre que la reorganización de los servicios estaba en las economías y no en los recargos, y á pesar de eso, hemos votado el mayor presupuesto que España ha tenido.

Interviene el Sr. Moret para explicar su abstención en la votación del viernes.

El Sr. Sagasta manifiesta que de haber estado anteayer en el Congreso hubiera votado con la minoría liberal; que hace suyas las palabras del Sr. Gamazo, y que cree que el Gobierno fué derrotado por la mayoría que se abstuvo.

Añade que el Gobierno fué derrotado el día anterior y hoy convierte la cuestión de consumos en cuestión política, y llama á la mayoría para votar cosa distinta de la que había votado.

El Sr. Silvela: Yo no he variado los términos de la cuestión como se planteó ayer; estimamos necesario este recargo para seguir gobernando.

El Sr. Estellés, diputado de la mayoría, se adhiere á lo dicho por el Sr. Domínguez Pascual.

El Sr. Pí y Margall explica el voto de la minoría republicana, diciendo que vota á favor de la enmienda porque pide la supresión de un recargo del odioso impuesto de consumos.

Se procede á votación, llevando el secretario de las oposiciones, señor duque de Bivona, la lista de los votantes de la mayoría, y el conde de San Luis la de las minorías.

Por 135 votos de la mayoría, contra 103 de todas las minorías, es desechada la enmienda.

Votaron con las minorías los ministeriales señores duque de San Fernando, marqués de Villagracia, Estellés, Domínguez Pascual y España García.

Terminada la votación, todos los diputados abandonan el salón, quedando escasamente media docena de ellos y el ministro de Hacienda.

El Sr. Villaverde explica satisfactoriamente, á petición del duque de Almodóvar, las palabras «intereses y egoísmos», que había pronunciado en una interrupción durante el debate anterior.

El marqués de Mochales consume el primer turno en contra de la totalidad del impuesto de consumos, siendo contestada la primera parte de su discurso por el Sr. Villaverde.

A las ocho y media se levanta la sesión.

LA INSUBORDINACIÓN
del ejército egipcio

París 10.—Circula el rumor de que la insubordinación de los soldados indígenas de algunos cuerpos egipcios adquiere graves proporciones.

Londres 10.—*The Daily Telegraph* publica hoy un telegrama del Cairo, que viene á agravar las noticias recibidas ayer del estado de insubordinación en que se encuentra el ejército indígena de Egipto, á despecho de las severas medidas adoptadas por las autoridades inglesas para reprimir los conatos de sedición.

Dice el telegrama que los soldados del 14 batallón indígena asesinaron á uno de sus oficiales y que luego se apoderaron y saquearon el almacén de armas y municiones.

Añade que en vista de semejante estado de cosas, los ingleses han renunciado como se proponían enviar al Africa del Sur algunos regimientos sudaneses.

Londres 10.—La noticia de la sublevación de las tropas sudanesas de Egipto ha sido desmentida. El hecho fué que dos batallones de tropas negras, castigados, según se cree, por algunos oficiales subalternos egipcios, escondieron las municiones después de recibir la orden de entregarlas; pero luego cumplieron esta orden. El tribunal de instrucción se reunirá para ocuparse del asunto.

La disciplina general del ejército egipcio no se halla afectada en modo alguno.

Sarasate y Pamplona

Pamplona 10.—En sesión de hoy, el Municipio ha acordado por unanimidad nombrar hijo predilecto de Pamplona al insigne Pablo Sarasate.

Acto seguido se le telegrafió noticiando el acuerdo.

El numeroso público que asistió á la sesión recibió con marcadas pruebas de regocijo tan justificado nombramiento.

También se aprobó la idea de constituir un Museo con las magníficas joyas que el eminente artista donó al Ayuntamiento.

Estos acuerdos han sido muy bien recibidos por el pueblo pamplonés.

En todas partes ha sido muy bien recibido el acuerdo del Ayuntamiento.

Es muy felicitado el concejal D. Modesto Utray, iniciador de la idea de declarar hijo adoptivo de Pamplona á Sarasate.

Galdós en París

No es esta la primera vez que los críticos y periodistas franceses se ocupan del insigne autor de los «Episodios Nacionales»; pero sí puede afirmarse que ahora empieza á entrar de lleno la admirable labor de nuestro ilustre novelista en la circulación literaria de Francia.

Aparte de las traducciones de algunas de sus obras dramáticas que ultiman á estas fechas autorizadas plumas y de estudios críticos relativos á la personalidad literaria del autor de «Fortunata y Jacinta», de que tenemos noticias, *Le Figaro* prepara la publicación de «Nazarín», y *Le Journal des Débats* la de «Gloria».

Se ha terminado ya la de «Misericordia» en *Le Temps*, que por cierto ha tenido un gran éxito entre sus lectores, y dentro de pocos días se publicará dicha novela en volumen editado por la casa Hachette, con un prólogo del famoso crítico Morel Fatio, cuya autoridad y conocimiento de la literatura española son sabidos.

Notas políticas

El día 1.° de Marzo saldrá para Berlín el duque de Veragua y demás personas que componen la embajada portadora del Toisón de Oro para el príncipe heredero de Alemania.

* * *

Algunos diputados que se encuentran en provincias, telegrafiaron ayer al Gobierno anunciando su venida á Madrid.

* * *

El presidente del Congreso Sr. Pidal, ha experimentado algún alivio en la afección á la vista que padece.

Su hermano el ministro de Fomento sigue en cama muy acatarrado y con fiebre.

* * *

La enmienda del Sr. Domínguez Pascual dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva tener en consideración la siguiente enmienda al estado letra *B*, del proyecto de ley de presupuestos para 1900.

Queda suprimido el párrafo 2.° del art. 7.° capítulo 2.°, sección 2.ª, «Contribuciones indirectas», quedando redactado el artículo en la siguiente forma:

«Art. 7.° Impuesto de consumos y especial sobre la sal, 86.000.000 pesetas.

Palacio del Congreso 1.° de Febrero de 1900.—Lorenzo Domínguez Pascual.—Teodoro González.—Manuel de Burgos y Mazo.—Patricio Garvey.—Eduardo España.—Antonio Orellana.—José del Prado.

La parte suprimida se refiere al recargo del 10 por 100 que consigna el dictamen.

* * *

Hoy celebrará Junta general la Cámara de Comercio de Burgos, para tratar de la organización de la Unión Nacional.

* * *

La carta que el jefe del Gobierno dirigió anteanoche á los diputados ministeriales dice así:

«Mi distinguido amigo y correligionario: Debiendo verificarse mañana en el Congreso una votación que el Gobierno considera esencial para la continuación de su política, ruego á usted encarecidamente concurra á la sesión y preste su voto á la solución que el Gobierno propone.

Le anticipa las gracias su fectísimo amigo, q. l. b. l. m.,

FRANCISCO SILVELA.

9 de Febrero de 1900.»

* * *

El Círculo Federal, de Madrid, conmemorará el 27 aniversario de la proclamación de la República española celebrando una velada hoy domingo, á las nueve de la noche.

Presidirá el acto el Sr. Pí y Margall, y tomarán parte además, varios oradores.

Inglaterra y el Transvaal

Combate en Modder-River

Río Modder 8.—Ayer los boers hicieron una tentativa para desalojar á la brigada escocesa de la colina en que estaba, y que domina uno de los vados del río.

Pusieron dos cañones ante la posición extrema del Norte, bombardeando las trincheras inglesas durante todo el día de una manera intermitente.

Un regimiento escocés ocupó una posición en una cima rocosa desde donde dirigían fuego de fusil muy nutrido contra los boers. Un cañón de éstos causó grandes daños á los escoceses. Las bajas de éstos han debido ser terribles.

Viéndose perdidas las tropas británicas se ordenó que un destacamento de artillería se colocara en primera línea á ver si lograba reducir á silencio los cañones boers.

En efecto, la artillería republicana cesó en el fuego; pero fué porque se había trasladado á otro cerro, desde donde impedía el avance de los ingleses.

Dos compañías británicas que avanzaban por el llano en dirección del Oeste, se encontraron con un destacamento boer que estaba atrincherado cerca de un vado. Se entabló la lucha entre una y otra fuerza. La refriega duró todo el día.

Al llegar la noche los boers abandonaron sus posiciones, después de haber recibido algunas granadas.

Siendo necesario mandar más tropas inglesas en socorro de las que combatían, el general Barlington fué enviado desde el campamento del río Modder con una fuerte columna de caballería y dos baterías de artillería montada.

Esta columna llegó tarde á su destino, á pesar de que salió del campamento con tiempo sobrado para estar en Coodesberg antes de medio día.

La operación se malogró por inexplicable retraso de la columna Barlington.

Desde las dos de la tarde los ingleses vieron que no se podía avanzar, y que á duras penas se mantenían en sus posiciones. Permanecieron en ellas toda la noche; pero al amanecer enviaron aviso al general Methuen de que no era posible permanecer más tiempo bajo el terrible fuego de los boers.

El general Methuen ordenó la retirada.

Las columnas Macdonald y Barlington, que operaban en combinación, se retiraron hacia el campamento.

Los ingleses confiesan que han tenido cincuenta bajas, pero deben ser muchas más.

Toma de N'Qutú por los boers

Un telegrama de Durban dice que el comandante Hig Nett, magistrado de N'Qutú, sus dependientes, ocho ingleses y 30 hombres de la policía resistieron durante cinco horas el ataque de 500 boers, mandados por el comandante Ferreir, y tuvieron por último que rendirse, pues los boers emplearon dos cañones. Los boers reconocen que en este combate tuvieron dos muertos y muchos heridos.

A dieciocho millas de N'Qutú había 300 soldados coloniales que no pudieron acudir en defensa de la población.

Los prisioneros han sido enviados á Pretoria.

Una sorpresa

El miércoles último atacaron los burghers las posiciones de los ingleses en Birdrivers Siding. El combate fué importante, y encarnizado.

Los boers estaban apoyados por el fuego de tres cañones, que disparaban con excelente puntería á una distancia de 5.000 yardas.

Atacados de revés por una columna ne reales guardias escoceses, tuvieron que replegarse á tiempo que acudía al sitio de la acción el general Gatacre con una compañía de infantería colonial montada y cuatro compañías de irlandeses.

El fuego de las fuerzas británicas fué concentrado sobre las tres piezas de artillería boer, y éstas fueron retirados entonces de sus posiciones.

Media compañía de infantería montada emprendió entonces la persecución del enemigo. Esta continúa aun dice el telegrama.

Los ingleses han tenido un muerto.

En otro despacho, expedido el 7 desde Sterstrom, se afirma que los boers, que se oponían al avance de los ingleses, fueron obligados á batirse en retirada hacia su fortaleza, situada al Norte del sitio del combate.

Emprendieron la marcha de noche y aparecieron simultáneamente ante los puestos avanzados británicos de Penkock y Bird sirver-Siding.

La sorpresa no les dió resultado. El ataque se verificó en los dos puntos á la vez.

El de Birdsriver fué formidable, prosigue el telegrama. El enemigo era muy numeroso y tenía tres cañones que fueron muy bien manejados.

Después de cambiar algunos tiros, dejó los caballos y avanzó á pie sobre la colina que dominaba nuestra derecha.

En aquel momento llegó el general Gatacre con refuerzos, y los burghers tuvieron que batirse en retirada, dirigiéndose hacia Dordrecht.

Los ingleses, que tuvieron un muerto y cuatro heridos, continúan persiguiendo á los boers.

Dicen desde Ladysmith al *Morning Post* que la guarnición de la plaza está preparada para resistir un ataque nocturno.

Se cree allí que el gran cañón del Creusot, emplazado antes en Telegraph Hill, el gran obús de Surprise Hill y el cañón de Middle Hill han sido trasladados á posiciones situadas al Sur de la población.

Desde el campamento de Frere anuncia el corresponsal del *Daily Mail* que durante la demostración de Buller contra las posiciones boers de Potgieter, la artillería de los burghers desmontó un cañón de la 78ª batería; pero los ingleses consiguieron poner la pieza en salvo.

Los enemigos, según telegrama del campamento de Spearmans, dirigido al *Daily Telegraph* estuvieron bombardeando el vivac inglés desde Doornkloop.

Las granadas caían cerca del estado mayor de Buller, y el cañoneo duró hasta las nueve de la noche.

El *Times*, comentando las noticias recibidas del campamento de Spearmans, declara que no le sorprendería ni le desalentaría un nuevo fracaso del general Buller.

Los boers despliegan gran actividad en Mondweni (Zululandia), según el corresponsal del *Satandard* en Durban. Han sido enviados á ese distrito un destacamento de voluntarios del Natal y fuerzas de artillería.

Nuevos fracasos

Londres 9.—Un telegrama del campamento de Frere, fechado ayer, dice que las fuerzas boers están sobre los dos flancos de las tropas británicas, haciendo que la situación de éstas sea casi insostenible.

Créese que este despacho se refiere á la situación del martes último.

Londres 9.—Un telegrama fechado el 7 por la mañana en el campamento boer de Ladysmith, dice lo siguiente:

«Dos mil ingleses avanzaron ayer hacia Colenso en un tren blindado y fueron rechazados.

El fuego de cañón y de fusilería continuó todo el día sobre el Tugela superior.

Tanto en esta parte como en Colenso se reanudó por la mañana de fusilería.»

Tesoro descubierto

Según comunican de Burdeos, cinco trabajadores españoles estaban cavando una viña en Santa Cruz del Monte, pueblo de la Gironda.

Uno de ellos, natural de Vich, llamado Víctor Lanquino, encontró enterrada á una profundidad de cincuenta centímetros, una orza llena de monedas de oro con la efigie de Luis XVI.

Los trabajadores se repartieron el dinero, ocultándolo al dueño del terreno el descubrimiento del tesoro.

Lanquino vino ayer de Burdeos, presentándose con las monedas en casa de un cambista, lo cual llamó la atención siendo detenido.

Registrado, se vió que llevaba encima tres mil francos.

La policía busca á sus compañeros.

Variedades

La producción de los diamantes

Desde el origen de la explotación de las minas de diamantes hasta 1899, se calcula que las Indias han proporcionado diez millones de quilates, cuyo precio asciende á 425 millones de pesetas; el Brasil 12 millones de quilates, que valen 500 millones de pesetas, y Africa y Australia 62 millones de quilates con un valor de 1.960 millones.

La India había tenido el monopolio de la producción diamantífera hasta el siglo XVIII; después, hacia 1727, el Brasil viene á ocupar el primer lugar en esta producción, hasta el momento en que fueron explotados los yacimientos del Cabo, descubiertos en 1870.

Se ve que en esta producción total de 84 millones de quilates, el Cabo, último en orden cronológico ha podido, en menos de treinta años, proporcionar cerca de tres veces tantos diamantes como la India y el Brasil reunidos.

Noticias

En la calle de la Magdalena hubo anoche á primera hora una explosión que produjo bastante alarma.

Lo ocurrido fué que de carro de la guardia civil que conducía varias cajas de cartuchos de fusiles, cayeron algunas cápsulas, á consecuencia de haberse roto una caja, produciéndose diferentes explosiones, de resultas de chocar aquéllas con las llantas de las ruedas del vehículo.

No hubo que lamentar ninguna desgracia, quedando todo reducido á la alarma que en el primer momento se produjo.

Ha quedado colocada en Zaragoza la valla del aislamiento y comenzado la excavación para construir en la plaza de la Constitución los cimientos del monumento á los mártires de la religión y héroes de la independencia.

Las elegantes de los Estados Unidos han Puesto de moda el rapé.

Su propósito no es provocar el estornudo, sino exhibir lujosas y costosas tabaqueras, cuyo precio oscila entre 1.000 y 2.000.

Bilbao 9.—Dos operarios de la red telefónica urbana José Izaola y Dionisio González habían subido al tejado de la casa número 34 de la calle de Tenderías, con objeto de arreglar un cable roto.

Al tomar uno de los extremos del alambre, éste, que estaba en comunicación con uno de los cables conductores de la luz eléctrica de la fábrica de Bedia, produjo tan terrible descarga, que el desgraciado Izaola murió en el acto y atacado de una congestión cerebral Dionisio.

En la sesión que anoche celebró la Academia de la Historia, fué elegido académico por unanimidad el general Suárez Inclán.

San Sebastián 10.—Se han transmitido órdenes para que en la semana entrante sean conducidos á San Sebastián los presos de Vergara comprometidos en las aprehensiones de armas.

Vendrán custodiados por una escolta de 30 soldados mandados por un teniente.

Harán el viaje á pie en tres jornadas.

Aquí serán encerrados en las prisiones del castillo de la Mota.

Oviedo 10.—Se han recibido noticias desconsoladoras del pueblo de Seitariegos.

El alcalde comunica que á consecuencia de las terribles nevadas que han caído, están los vecinos forzosamente sitiados en sus casas, pues la nieve llega hasta los aleros de los tejados y obstruye todas las puertas y ventanas.

Los caminos se hallan igualmente obstruídos. En la carretera de León la nieve tiene un espesor de más de tres metros.

Los víveres escasean, y como es punto menos que imposible buscarlos, se teme que el hambre haga aún mayores los infortunios de aquel vecindario.

Añade el alcalde que en los pueblos inmediatos debe ocurrir algo semejante, y pide auxilios con toda urgencia.

El gobernador de Pontevedra telegrafió anoche al ministro de la Gobernación diciendo que el inspector detuvo en Tuy á un viajero que había llegado procedente del Brasil, y se encontraba enfermo con síntomas de peste ó fiebre malaria.

El viajero ha sido aislado inmediatamente, prestándosele los auxilios necesarios.

Un inspector de sanidad ha salido para Tuy con objeto de reconocer al enfermo.

Sueca 10.—Facultado por más de 3.000 arroceros de esta ciudad y pueblos comarcamos, reunidos anoche en el teatro de la Paz, se ruega á la prensa apoye ó defienda sus intereses, gravemente amenazados por la profunda crisis actual.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 13	Del 15
4 0/0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	69 45
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls	68 95	69 35
» E de 25.000 » »	69 00	69 35
» D, de 12.500 » »	68 95	69 25
» C, de 5.000 » »	68 95	69 45
» B, de 2.500 » »	69	69 50
» A, de 500 » »	95	69 45
» G y H, de 100 y 200	69 00	69 50
En diferentes series	68 80	69 45
4 0/0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	400 00	76 10
» C, de 4.000 » »	7 60	76 20
» B, de 2.000 » »	75 50	00 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	76 30
En diferentes series	75 45	76 05
Partidas de 50.000 pts. noms.	0 00	00 00
Id. de 10.000 » »	60 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	77 50
» D, de 12.500 » »	75 85	77 60
» C, de 5.000 » »	75 85	77 60
» B, de 2.500 » »	75 85	77 60
» A, de 500 » »	76 75	78 00
En diferentes series	75 90	77 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	103 20
Idem id. (serie B)	102 [illegible]5	103 00
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1 600.000	97 60	100 50
Idem hasta 10.000 pts noms.	97 50	100 65
Billetes de Cuba (1886)	76 6[illegible]	76 95
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890)	64 90	65 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	65 05
Obligaciones Filipinas 6 0/0	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	103 40	103 40
Idem al 4 0/0	000 00	100 35
Acciones Banco de España	485 50	486
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	297 6
S. de elect. de Cuan seri	112 0	113
CA		
Londres, vista	32 [illegible]	00
París, vista	28 30	27

ANUNCIOS

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 "
Extranjero, trimestre.	10 " 50 "

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY